

ACTA ORDINARIA No. 09

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 21 de octubre de 2015.

Horas: de las 14:15 a las 17:45 horas.

Lugar: Sala Consejo Superior UTP

Asistentes: Dr. Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector.
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Vicerrector Académico.
Dra. Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión.
Dra. Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo.
Dr. Juan Carlos Burbano Jaramillo, Representante de los Profesores.
Dr. Jhon Jairo León Salazar, Representante de los Profesores.
Señorita Alexandra Muñoz Jaramillo, Representante de los Estudiantes.
Señorita Stephany Sastoke González, Representante de los Estudiantes.
Dra. Martha Lucia Izquierdo Barrea, Decana (E) Facultad Ciencias de la Educación.
Dra. María Elena Rivera Salazar, Representante de las Directivas Académicas.
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano (E) Facultad Ciencias de la Salud.
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
Dr. Luis Gonzaga Gutiérrez López, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.

Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.

Dr. Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas.

Invitados:

Dr. Francisco Antonio Uribe Gómez, Jefe Oficina de Planeación

Ing. Waldo Lizcano Arias, Director Programas Jornadas Especiales.

Actuó como Secretaria Liliana Ardila Gómez, Secretaria General de la Universidad.

El Vicerrector Académico da lectura al orden del día y en consideración se aprueba el siguiente orden del día por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Verificación del cuórum.
- 2.** Consideración al Acta Ordinaria No. 08 del 30 de septiembre de 2015.
- 3.** Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se modifica el artículo 150 del Acuerdo 28 del 16 de diciembre de 2003, que aprueba el Reglamento Estudiantil y se dictan otras disposiciones”, a cargo del Vicerrector Académico.
- 4.** Proyecto de Acuerdo por medio del cual se cambia el programa Ingeniería Electrónica a jornada diurna, a cargo del Vicerrector Académico.
- 5.** Reforma curricular programa Ingeniería Eléctrica.
- 6.** Solicitud de DDD Director del Departamento de Psicopedagogía-Maria Gladys Agudelo Gil.

- 7.** Proyecto de Acuerdo Por medio del cual se amplía el lugar de ofrecimiento del programa de Tecnología Industrial al Centro de Reclusión de Mujeres de Pereira -La Badea, a cargo del Vicerrector Académico.
- 8.** Proyecto de Acuerdo por medio del cual se extiende el programa de Tecnología Industrial a jornada nocturna, a cargo del Vicerrector Académico.
- 9.** Propositiones y Asuntos Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del cuórum.

La Dra. Liliana Ardila Gómez informa que existe quorum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 08 del 30 de septiembre de 2015.

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y no se recibieron correcciones, siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

3. Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se modifica el artículo 150 del Acuerdo 28 del 16 de diciembre de 2003, que aprueba el Reglamento Estudiantil y se dictan otras disposiciones”, a cargo del Vicerrector Académico.

El Vicerrector Académico indica que este tema se trató en el Consejo Académico pasado, sin embargo, sugiere que se aplaze el punto porque es importante hacerlo en presencia las representantes estudiantiles, quienes aún no han llegado.

El Rector explica que terminado el Consejo Académico en el que se discutió y aprobó la modificación de la Beca Jorge Roa, se adelantaron algunos ejercicios para revisar más a fondo la propuesta presentada por la representante estudiantil Alexandra Muñoz Jaramillo, pues en realidad algunos programas tienen mayores facilidades para que los estudiantes se ganen la beca que otros. En ese sentido,

se consideró una propuesta alterna que se quiere poner a consideración del Consejo en el día de hoy, y es otorgar una beca por programa pero anual, como estaba aprobado se otorgaría una beca por facultad cada semestre, es decir 18 becas al año, al otorgar una beca por programa anual serían 24.

El profesor Juan Carlos Burbano Jaramillo pregunta ¿para la Universidad que es excelencia académica? Explica que en la votación del proyecto de acuerdo se abstuvo porque es consciente que esto generó unos problemas financieros a las Maestrías, sin embargo, está de acuerdo que la Universidad de una u otra forma debe solucionar este problema.

Siendo las 3:55 horas llega la estudiante Stephany Sastoke González, el Vicerrector Académico la pone en contexto de lo hablado hasta el momento, ella se excusa porque estaba en un parcial, explica que hicieron consulta con los estudiantes y el problema es que muchos estudiantes de un sólo programa están accediendo a esta distinción y propone una modificación en el sentido que en los requisitos un estudiante no se pase en el tiempo de duración del programa pero que si pueda cancelar, igualmente que se amplíe el número a tres beneficiarios por programa.

El Vicerrector Académico manifiesta que estaríamos otorgando más becas de las que podemos ofrecer y ese es el problema de fondo.

La Vicerrectora de Investigaciones dice que el tema de cancelación no sería problema si no tuviéramos un Reglamento Estudiantil donde el estudiante puede cancelar hasta el último día de clases cuando ya sabe la nota y eso no es justo, igualmente señala que el problema es que estamos otorgando más becas de las que podemos conceder porque no tenemos los recursos para hacerlo.

El Vicerrector Académico aclara que se otorgaría la beca al mejor estudiante de cada programa en el año.

El Decano de la Facultad de Ingenierías propone que se otorguen becas de acuerdo al número de Maestrías.

El Vicerrector Académico indica que esa es la propuesta y si eso se hace estaríamos adicionando un estudiante de beca a la Maestría por año.

La estudiante Stephany Sastoke Gonzalez dice que sigue siendo muy poco, lo estamos restringiendo por año, entonces un estudiante puede ser muy bueno en junio, pero llegar otro mejor en diciembre.

El Vicerrector Académico explica que el espíritu es solucionar el problema de oferta demanda y debe pensarse como institución; en ese sentido somete a consideración la propuesta presentada por el Rector.

Se aprueba por dos (2) votos en blanco y dieciséis (16) votos a favor la propuesta de otorgar 1 beca por cada programa académico de pregrado por año.

4. Proyecto de Acuerdo por medio del cual se cambia el programa Ingeniería Electrónica a jornada diurna, a cargo del Vicerrector Académico.

El Vicerrector Académico da la palabra al Director del Programa de Ingeniería Electrónica quien explica que el programa funciona en jornada nocturna en estos momentos, es un programa que se propuso en jornada diurna en el año 2000, se aprobó con 10 semestres, posterior a este acuerdo se empezó a trabajar el tema de la jornada especial y mediante Acuerdo 28 del 19 de mayo de 2003 el Consejo Académico aprobó el plan de estudios a 12 semestres en jornada nocturna y los días sábados.

Comenta que con el nacimiento de programas por ciclos propedéuticos como Ingeniería Mecatrónica, que ofrece tres títulos en 5 años y funciona también en jornada nocturna, ha generado una disminución de la cantidad de estudiantes en el programa de Ingeniería Electrónica.

En principio consideraron que se necesitaba publicitar más el programa, se dirigieron a diferentes ferias para ofrecer los programas de la Universidad y participaron en todas esas iniciativas pero realmente no funcionó.

En principio Ingeniería Electrónica fue creada para personas que ya trabajaban y que tuvieran título de Tecnólogo, y para los estudiantes que trabajan, pero éstos están eligiendo Mecatrónica por los tiempos.

En la actualidad, el 80% de los estudiantes que están ingresando a Ingeniería Electrónica son recién egresados, por lo tanto, consideran que es viable proponer la jornada en el día, porque realmente la población que está aplicando a esta carrera son jóvenes que no trabajan; en consecuencia, el comité curricular ha decidido proponer a la administración el programa en 10 semestres en el día con los mismos 184 créditos.

El Dr. Fernando Noreña da lectura al concepto que desde la Vicerrectoría Administrativa hicieron sobre el tema, dice que ellos dan viabilidad financiera la cual queda supeditada a que la Oficina de Planeación de la viabilidad de espacio que garantice el ofrecimiento de la jornada diurna, pero quedando obviamente el compromiso con los estudiantes que están en jornada nocturna.

El Director del Programa manifiesta que ellos son conscientes respecto a los laboratorios y salas de cómputo para seguirlos utilizando en los horarios que han usado hasta momento y en principio sólo necesitarían dos salones.

El Jefe de la Oficina de Planeación expresa que de todas formas van a consultar con la Jefe de Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información para revisar el tema de disponibilidad de salones.

El Ing. Waldo Lizcano Gómez dice que el tema de transición se daría porque este cambio sería para los estudiantes nuevos.

El profesor Juan Carlos Burbano Jaramillo no cree que Ingeniería Electrónica se haya creado solamente para personas que trabajaban, porque la expectativa que se dio en su momento era que se ofrecería en horario diurno pero básicamente la naturaleza del programa era de un programa de jornada especial, pero la expectativa de la población es que fuese diurno, lo que uno esperaría es que los programas en jornada diurna sean programas subsidiados; comenta que en este momento hay un estudio para ofrecer Ingeniería Civil y no sabe si con esto se plantea la privatización en jornada diurna, pero si genera serios inconvenientes en la comunidad académica.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica manifiesta primero que le parece muy importante hacer la reflexión sobre Ingeniería Mecatrónica que saca tres

títulos en cinco años, que no es lo apropiado, segundo, que se debe pensar bajo quien queda la administración de este programa, si los programas de jornada especial deben seguir bajo la administración de jornada especial sobre todo en las Ingenierías.

El Vicerrector Académico señala que estos temas de las Ingenierías, jornadas, créditos y propedéuticos lo tiene que analizar, la administración no ha pensado en abrir programas de jornada especial nuevos, sólo que este es un programa que se va a cambiar de jornada, dándole oportunidad a la demanda que hoy tiene la Universidad.

El Decano de la Facultad de Tecnología indica que es necesario generar otros espacios distintos al Consejo Académico para analizar que se va a proyectar en los temas académicos de la Institución, han hablado de ingenierías a cuatro años, hay una gran cantidad de situaciones que deben entrar a analizar y le preocupa abrir espacios, es necesario pensar si los pueden abrir, le preocupan las directrices en este sentido.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas dice que este es un programa de mucha importancia y se debe crear la posibilidad de que exista en el día, por ejemplo Veterinaria es un programa diurno, es de operación comercial y tiene muy buena acogida.

El Rector manifiesta que llevarlo al día también permite el fortalecimiento en la estructura del programa en aspectos académicos y de investigación, la idea es que no solamente van a fortalecer el programa como tal, sino a trascender en aspectos de investigación y académicos y a darle la oportunidad a un programa tan importante, cree que lo pueden consolidar como un programa mejor sin hablar del tema de operación comercial, simplemente como su fortalecimiento.

El Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao se refiere a la velocidad curricular, pues unos estudiantes son más rápidos que otros, cree que es importante ver cómo se comporta la jornada de la noche para no sacar el programa de la jornada de la noche y poder dejarlo en las dos jornadas, por lo que sugiere que se espere a ver como se presenta el comportamiento.

El Ing. Waldo Lizcano Gómez señala que lo que se busca es fortalecer el programa y realmente toda la estructura y toda la propuesta lleva a un altísimo componente académico y dentro de la parte de recursos lo que entiende es que no es viable volverlo de régimen subsidiado normal.

El Ing. Wilson Arenas Valencia dice que lo importante es el tema de responsabilidad, la propuesta está de esa manera, pero la discusión de ofrecer programas de Ingeniería en cuatro años ya la habían dado, y le parece que deberían revisar si Mecatrónica se está promocionando con tres títulos en cinco años y si es así, le parece lamentable.

La Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario manifiesta que si esto se aprueba deben hacer una buena difusión de las bondades del programa de Ingeniería Electrónica.

El Vicerrector Académico no encuentra ninguna problemática porque este es un programa que existe, además también hay programas subsidiados que son nocturnos y quieren pasarse a diurnos, la idea de la propuesta no es abrir nuevos programas de operación comercial, es en la parte académica, buscar mejorar el programa y este programa sería un éxito.

Siendo sometido a consideración se aprueba por catorce (14) votos a favor una (1) abstención y un (1) voto negativo.

5. Reforma curricular programa Ingeniería Eléctrica.

El Vicerrector Académico solicita retirar el punto.

6. Solicitud de DDD Directora del Departamento de Psicopedagogía Maria Gladys Agudelo Gil.

El Vicerrector Académico explica que es necesaria esta disminución de docencia directa porque se encargó a la profesora María Gladys Agudelo Gil de la dirección del programa de Psicopedagogía. Siendo sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

7. Proyecto de Acuerdo Por medio del cual se amplía el lugar de ofrecimiento del programa de Tecnología Industrial al Centro de Reclusión de Mujeres de Pereira -La Badea, a cargo del Vicerrector Académico.

El Vicerrector Académico explica que este programa se ofrecería a las reclusas y tuvo tanta aceptación que se ofrecerá también a las guardianas; lo que está solicitando la Facultad y el programa es la ampliación del lugar de ofrecimiento.

El Director del Programa de Tecnología Industrial hace la presentación e indica que es una oportunidad de crecimiento que tienen estas personas que están internas, el programa hay que llevarlo al centro de reclusión, tiene una excelente proyección social, igualmente tiene una característica muy importante porque tal vez es la primera vez que van a estudiar juntas las internas con los guardianas del INPEC; explica que tienen limitaciones en la metodología, ellas no tiene Internet entonces se debe llevar el material escrito; se cuenta con una sala de sistemas donde harían las clases y es a través de la educación mediante la cual estas personas tienen la oportunidad de una reinserción a la vida civil. Serían aproximadamente unas 35 estudiantes, lo harían con los profesores con que cuentan actualmente, porque se ofrecería de 4:00 pm a 9:00 pm, básicamente una cohorte, un sólo grupo.

El Decano de la Facultad de Tecnología comenta que se hizo una reunión con la Capitana encargada de la capacitación, se llevo una propuesta de presupuesto, ellos están mirando esta parte, igualmente se está revisando con la Vicerrectoría Administrativa; informa que consultaron si requerían tener un Registro Calificado y no es necesario porque se trabajarían los mismos créditos, considera que es de mucho interés y que sería un programa piloto.

La Vicerrectora de Responsabilidad Social resalta este programa, muestra lo que es realmente responsabilidad social que los docentes vayan hasta la cárcel, debe mostrarse como un programa de extensión solidaria.

El Rector comenta que el INPEC está muy deseoso de financiar esta propuesta, sin embargo, ellos no tienen todavía definido cómo lo van a hacer y financiar, ellos hicieron la solicitud de abrir este programa en marzo y que la Universidad les fuera dando ahora en diciembre unas nivelaciones en lecto- escritura,

matemáticas etc; informa que a través de Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información se instalarían 20 computadores para trabajar en el programa. Solicita que se apruebe este modelo para poder negociar directamente con el INPEC, bajo el entendido que es el mismo programa académico.

El Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao manifiesta que la Facultad de Ciencias de la Salud ha tenido experiencias exitosas con los diplomados desde cuando estaba la Dra. Sary Arango Gaviria, indica que si se otorga el mismo título que a los estudiantes de la Universidad hay que desarrollar unas competencias, pregunta ¿cómo funcionaría para mantener la calidad, pues es un reto y sobre la práctica le inquieta si la quedarían debiendo.

El Director del Programa explica que las estudiantes tienen unos talleres de alimentos y confección donde se pueden hacer las practicas.

El Decano de la Facultad de Ingenierías dice que le parece una propuesta extraordinaria y pregunta si existen algunas restricciones de carácter legal, el Vicerrector Académico dice que lo que debemos pedir es una ampliación del registro calificado.

El decano de la Facultad de Tecnología explica que en la cárcel tienen una restricción de horarios muy fuerte, pero el hecho de que las guardianas estén estudiando con las reclusas amplía el horario, además hay unos protocolos que se deben seguir, no es una situación fácil de sortear, los requisitos para que ingresen a los programas son los mismos, que sean bachilleres y que hayan presentado el ICFES.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas dice que él tuvo una experiencia en la Cárcel La 40 y el tiempo que ellos tienen de más permite que los estudiantes tengan un nivel superior, la experiencia fue muy satisfactoria y grata, es una labor muy bonita que no se puede desperdiciar.

Siendo sometido a consideración este programa, se recomienda por unanimidad.

8. Proyecto de Acuerdo por medio del cual se extiende el programa de Tecnología Industrial a jornada nocturna, a cargo del Vicerrector Académico

El Vicerrector Académico explica que existen muchas personas de diferentes oficios que quieren profesionalizarse, en este sentido, el programa de Tecnología Industrial ha solicitado se considere el ofrecimiento de este programa en jornada nocturna.

El Decano de la Facultad de Tecnología informa que el Consejo de Facultad ha aprobado sólo una cohorte bajo la modalidad subsidiada, la Vicerrectoría Académica indicó que el trámite es que se debe informar al MEN, pues solamente es una ampliación de cobertura; aclara que no se necesita Registro Calificado ni extensión, es una aplicación para abrir un grupo de noche.

El Vicerrector Administrativo precisa que es un programa por cohorte que puede abrir la Facultad y se maneja por operación comercial, porque es un programa que se puede abrir en cualquier momento, esa es la opción, y como lo van a dictar directamente acá, puede ser mucho más económico para los estudiantes, es una cohorte no es permanente en el tiempo, la única forma de plantear una oferta fácil es de esta manera.

Siendo sometido a consideración se recomienda por unanimidad.

9. Proposiciones y Asuntos Varios.

El Vicerrector Académico informa que se abre una convocatoria para escalafón docente.

El Rector comenta que ayer tuvieron una reunión con estudiantes de Ciencias de la Educación y los estudiantes quisieron hacer énfasis sobre los problemas que se están presentando para la elección de Decano, allí hay tres candidatos de los cuales solo dos participaron en una consulta interna y el docente Gonzaga Castro Arboleda dijo que no participaba en la consulta los estudiantes estaban muy molestos, muy alterados e indispuestos, allí se mezclan todos los problemas de cada estudiante con los problemas de la academia, ellos manifestaron que si bien la Facultad es una de las más importantes de Colombia, ya no sentían que fuera

de esa manera; comenta que la idea es hacer una nueva reunión para tratar temas que consideran importantes y tratar de solucionarlos.

La estudiante Stephany Sastoke González dice que el descontento es por las elecciones, pero ellos como estudiantes quieren hacer una consulta interna, incluso para la elección de Directores de Programa, eso pasa a nivel de muchas Facultades, se va a poner pañitos a agua tibia en Educación, pero es más un problema de fondo.

El Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao manifiesta que es el momento de empezar a mirar que cada vez que hay una elección hay cambio, pero si hace mucha falta que haya una unicidad de toda la reglamentación.

La Dra. Liliana Ardila Gómez explica que desde la Secretaria General ya se tiene la recopilación de todas las normas internas y se está trabajando en un borrador de propuesta que seguramente se podrá discutir el año entrante, lo importante es que se construya entre todos.

El Vicerrector Académico informa que hay una comisión de posgrados y esa comisión definió los términos para directores de posgrados, los mecanismos de elección y los periodos no pueden ser vitalicios, esto habría que reglamentarlo e incorporarlo a la propuesta de Estatuto Electoral.

El Vicerrector Académico hace un llamado a los Decanos para que informen y atiendan las necesidades de los estudiantes, para no enfrentarnos de manera desprevenida a las solicitudes de los estudiantes.

La Vicerrectora de Responsabilidad Social dice que el viernes les va a enviar a los Decanos la evaluación de los profesionales PAI, es la primera evaluación y quieren tener por escrito cual ha sido la percepción de los Decanos y con base a esos resultados solicitar un espacio para presentar un plan de acción.

La Vicerrectora de Investigaciones informa que la próxima semana se va a llevar a cabo una serie de Conferencias Magistrales e invitan a los Decanos para que todos los estudiantes participen en esta jornada porque es importante que los estudiantes también participen en estos eventos de Investigación.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial manifiesta que el tema de elecciones es un asunto de democracia, pero también es un asunto de administración de perfiles y de liderazgo.

La estudiante Stephany Sastoke González pregunta sobre el Acuerdo No. 12 de 2015 en cuanto a las Maestrías, cuánto van a valer los seminarios, porque ha escuchado sumas de millón ochocientos, entonces es algo que quiere que se analice para que después no lleguen cifras exorbitantes y que lo estudiantes no puedan acceder a ese beneficio.

El profesor Juan Carlos Burbano Jaramillo dice que sería bueno aclararles a los profesores que en cuanto a los puntos para escalafón docente, el trabajo debe ser específico para ese efecto, pues ha recibido muchas consultas de docentes al respecto.

Siendo las 17:45 horas se da por terminada la sesión.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Presidente

LILIANA ARDILA GÓMEZ
Secretaria